

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL MODELO DE SALARIOS DE EFICIENCIA Y DE LA TEORÍA DE LA INEXISTENCIA DEL MERCADO DE TRABAJO, CON KEYNES

(Recibido: 25 de marzo de 2012 - Aceptado: 15 de octubre de 2012)

Adán Fabián Pigeon García*

5

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo hacer un análisis comparativo de los modelos de Salarios de Eficiencia y de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo con Keynes, ya que se quiere hacer explícito que el desempleo involuntario ocasionado por una insuficiencia de la demanda efectiva, a la cual Keynes se refiere en su *Teoría general* no es explicado por el primer modelo, pero sí por el segundo. Además de que se justificará y pondrán en evidencia como parte de una *Agenda de investigación pendiente* las razones por las que hay una posible teoría dual de los precios en Keynes; hay que considerar a la TIMT como parte de la teoría heterodoxa; y el pleno empleo no es socialmente deseable en Keynes, pero sí en la TIMT.

Palabras clave: Macroeconomía; Keynes; Neoclásicos; empleo, desempleo, salarios, determinación del nivel de empleo.

Clasificación JEL: B22, E12, E13, E24, J23

Introducción

Explicar los niveles de ocupación tras la crítica a la teoría ortodoxa es la principal herencia de Keynes en su *Teoría general del interés, la ocupación y el dinero*. La razón de lo anterior es ya que el argumento ortodoxo de que el desempleo se debe a la renuencia de los trabajadores a aceptar el salario nominal que corresponde al valor de la productividad marginal del trabajo

* Alumno del Programa Integrado de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas (PIMDCE). Agradezco las observaciones y comentarios de Daniel Velázquez, Fernando Noriega, Carlos Gómez y el dictaminador anónimo. A todos ellos les reitero mi gratitud y se les excluye de responsabilidad alguna acerca del contenido del presente escrito.

no se verifica en la realidad, y no se verifica ya que ante una situación de desempleo hay trabajadores que buscan *emplearse al salario vigente o a uno inferior sin así conseguirlo*. Ante tal incongruencia, Keynes formuló el principio de la demanda efectiva como determinante del nivel de producto y empleo.

Posteriormente la Nueva Economía Keynesiana a través del modelo llamado Salarios de Eficiencia, explica el problema del desempleo no como un problema de una insuficiencia de demanda efectiva, sino como resultado de rigideces salariales, las cuales debe demostrarse que son endógenas. El modelo de Salarios de Eficiencia es representativo de la Nueva Economía Keynesiana, ya que ellos argumentan que el desempleo involuntario anteriormente expuesto por Keynes en su *Teoría general*, puede ser explicado como consecuencia de rigideces endógenas de precios, lo cual en apego al método propio de este enfoque es la manera en la que se encuentra plasmado en la ya mencionada obra.

6 Por otro lado, la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (TIMT) muestra que el problema del desempleo no se debe a una elevación por encima del nivel de equilibrio walrasiano del salario real sino a un problema de insuficiencia de la demanda efectiva, al igual que en Keynes. Sin embargo esta teoría demuestra lo que únicamente Keynes postuló en su *Teoría general*: la inexistencia del mercado de trabajo.

Este trabajo tiene por objetivo hacer un análisis comparativo de los modelos de Salarios de Eficiencia y de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo, con Keynes, ya que se quiere hacer explícito que el desempleo involuntario ocasionado por una insuficiencia de la demanda efectiva, a la cual Keynes se refiere en su *Teoría general* no es explicado por el primer modelo, pero sí por el segundo. Además de que se justificará y pondrán en evidencia como parte de una *Agenda de investigación pendiente* las razones por las que hay una posible teoría dual de los precios en Keynes; hay que considerar a la TIMT como parte de la teoría heterodoxa; y el pleno empleo no es socialmente deseable en Keynes, pero sí en la TIMT.

Para lograr lo anterior se plasmarán las condiciones iniciales, hipótesis y resultados del modelo de *Salarios de Eficiencia*, en la primera sección; el principio de *Demanda efectiva y salarios* de Keynes, en la segunda; el desarrollo de la *Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo*, en la tercera; y en la cuarta sección se le da sustento al título de este trabajo.

El sustento que le da nombre al presente escrito es posible gracias a que cada apartado ha sido desarrollado de manera independiente de los demás, razón por la cual en cada sección de este documento, salvo la cuarta sección, se presenta una introducción.

1. Salarios de Eficiencia

Introducción

El modelo que se va a presentar tuvo su origen con Leibenstein, en 1957, a través de observaciones y datos empíricos, las cuales mostraban que existe una relación positiva entre el salario

y la productividad del trabajo. Posteriormente fue retomado, entre otros, por Solow en 1979, con el propósito de mostrar una situación de desempleo en una economía competitiva.

Así, el modelo de Salarios de Eficiencia es actualmente utilizado por la Nueva Economía Keynesiana para explicar el problema del desempleo no como un problema de una insuficiencia de demanda, sino como resultado de rigideces salariales, las cuales debe demostrarse que son endógenas. Esta escuela, a diferencia de la Nueva Escuela Clásica, admite la posibilidad de un equilibrio competitivo, y también disequilibrios, los cuales resultan del cálculo incorrecto de los agentes. Por su parte, la Nueva Escuela Clásica no admite la posibilidad de disequilibrios; sólo de equilibrios, mismos que pueden ser eficientes o ineficientes. Sin embargo, ambas escuelas hacen imprescindible la existencia de un mercado de trabajo para sus análisis.

El modelo de Salarios de Eficiencia es representativo de la Nueva Economía Keynesiana, ya que ellos argumentan que el desempleo involuntario (el cual Keynes definió en su *Teoría general*), puede ser explicado como consecuencia de rigideces endógenas de precios, lo cual en apego al método propio de este enfoque es la manera en la que se encuentra plasmado en la ya dicha obra.

7

1.1 El modelo

1.1.1 Condiciones iniciales

El modelo se desarrolla en un escenario analítico simple: un producto no durable, el trabajo como único factor de producción y un solo periodo de análisis. En este escenario coexisten un productor, el cual es representativo de todos los demás y realiza su producción suponiendo que los trabajadores se esmeran de manera positiva decreciente en relación al salario; y un consumidor, el cual es representativo de todos los demás y maximiza su bienestar, sin tomar en cuenta la relación positiva decreciente del esfuerzo con respecto al ingreso, hasta donde sus posibilidades de financiamiento lo permiten. La coexistencia de éstos se realiza bajo condiciones de competencia perfecta, con descentralización plena, propiedad privada y flexibilidad de precios. Se supondrá que el nivel de precios es igual a la unidad,¹ hay ausencia de bienes libres y los intercambios entre agentes se realizan sin moneda.

1.1.2 Hipótesis del productor

Para desarrollar la teoría del productor vamos a suponer que existe una única empresa representativa, la cual tiene poder a la hora de fijar el nivel de salarios y supone que hay una

¹ Este supuesto va a ocasionar que sea indistinto el hablar de salario nominal o salario real. El salario real es el precio del trabajo en términos de producto, y su inversa, el precio del producto en términos de trabajo.

relación directa decreciente entre el nivel de ingresos y la productividad de los trabajadores.² Lo anterior implica que el nivel de producción depende de la cantidad empleada del factor trabajo y de una función esfuerzo aplicada al mismo, que depende de un salario mínimo de subsistencia (salario de reserva), y que se encuentra acotada en un intervalo cerrado-abierto. El esfuerzo de los consumidores, sin embargo, es mayor a cero cuando el salario que pagan los productores es mayor al de reserva. Todo lo anterior es:

$$e(w) \in [0,1)$$

$$e'(w) > 0; e''(w) < 0,$$

$$(w > w_r) \rightarrow e(w) \in (0,1)$$

8 Así, la empresa va a maximizar su masa de beneficios hasta donde su restricción tecnológica se lo permita, lo cual se representa en las siguientes dos primeras ecuaciones.

$$\begin{aligned} \text{Máx } \Pi &= q_o - w_r T_d & \text{I)} \\ \text{s. a} & & \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} q_o &= F[e(w), T_d] & \text{II)} \\ F' &> 0; F'' < 0 & \end{aligned}$$

1.1.3 Resultados del productor

Utilizando el método de los multiplicadores de Lagrange, se obtienen las dos siguientes ecuaciones, las cuales nos indican que la empresa maximiza sus beneficios en el punto en el que la productividad marginal del trabajo iguala a un salario real superior al walrasiano, ya que es un cociente del salario de reserva y una función acotada de esfuerzo, y en el que la elasticidad esfuerzo respecto al ingreso real es igual a la unidad.

Obsérvese que si suponemos que la función esfuerzo es igual a la unidad, se tiene el modelo Neoclásico simple, ya que la productividad marginal del trabajo es igual al salario walrasiano (para nuestro análisis vamos a suponer que es el de reserva):

$$F'[e(w), T_d] = \frac{w_r}{e(w)} w \quad \text{III)}$$

$$w_r e'(w) = e(w) \quad \text{IV)}$$

Por otro lado, si suponemos que la ecuación II) es homogénea de grado β , tal que $\beta \in (0,1)$, resultan las funciones de demanda de tiempo de trabajo, la cual tiene una relación negativa

² Leibenstein, a través de datos empíricos concluye que hay una relación directa entre el salario y el contenido calórico de una dieta, lo cual lleva a un incremento más que proporcional del trabajo efectivo.

creciente del salario real, y la de oferta de producto, que tiene una relación positiva creciente de la inversa del salario real.

- Función demanda de trabajo:

$$T_d = e^{-1}(w) \frac{w_r}{e(w)\beta}^{1/\beta-1} \quad \text{V)}$$

$$\frac{\partial T_d}{\partial w} > 0; \frac{\partial^2 T_d}{\partial w^2} < 0$$

- Función oferta de producto:

$$q_o = \frac{1}{e(w) \frac{1}{w_r}}^{-1} \quad \text{VI)}$$

$$\frac{\partial q_o}{\partial w} > 0; \frac{\partial^2 q_o}{\partial w^2} < 0$$

Pese a que el problema del desempleo en este modelo será tratado en un apartado posterior, se le puede adelantar al lector que el salario que resulta de las condiciones de maximización del productor es superior al *walrasiano*, lo cual genera desempleo involuntario. Éste es únicamente posible si se considera a un consumidor que no toma en cuenta una función esfuerzo y que maximiza su bienestar hasta donde su restricción presupuestaria lo permite.³

El que el productor obtenga el máximo beneficio con un salario superior al competitivo, genera que a los empleados les resulte poco atractivo el renunciar o perder su actual empleo, ya que de ser así los ingresos que encontraría en otra ocupación o en un seguro de desempleo (subsidios dados por el Estado), serían inferiores a los que actualmente perciben. La firma, por su parte, va a disminuir sus costos contratación-despido y capacitación, puesto que el sentimiento de trato del consumidor por parte de la firma va a ocasionar que siempre este último se esfuerce positivamente.

Ahora bien, las ecuaciones V) y VI) ponen de manifiesto que la función demanda de trabajo y oferta de producto se comportan de manera tradicional, ya que siguen las señales de un precio (el salario real).

El equilibrio del productor y el cálculo del consumidor se presentan en los siguientes cuadrantes. Obsérvese que la gráfica que relaciona la función esfuerzo con respecto al salario real expresa el nivel de ingreso con el cual los trabajadores estarán dispuestos a trabajar, razón por la cual la función de producción parte de la derecha del origen del eje de las abscisas. Nótese también que las líneas de trazo lleno representan el modelo de Salarios de Eficiencia, y las de trazo punteado, el modelo Neoclásico tradicional.

A continuación se hace de un análisis comparativo entre el modelo de Salarios de Eficiencia y el Neoclásico. Nótese que se va a verificar lo siguiente:

³ El desarrollo de la teoría del consumidor se va a omitir, ya que el desempleo involuntario surge de la conducta de los productores.

- Únicamente va a haber un punto de equilibrio general, el cual es necesariamente de pleno empleo. Éste se va a dar cuando la función esfuerzo sea igual a la unidad.
- La productividad marginal del trabajo es estrictamente mayor en el primero (Salarios de Eficiencia), ($\overline{PMg_{T_{S.E}}} > \overline{PMg_{T_N}}$).
- La demanda de trabajo es estrictamente menor en el modelo de Salarios de Eficiencia ($\overline{T_{d_{S.E}}} > \overline{T_{d_N}}$) y la oferta de producto es estrictamente menor en el modelo de Salarios de Eficiencia ($\overline{q_{O_{S.E}}} > \overline{q_{O_N}}$).
- El salario real que pagan los productores a los consumidores es estrictamente mayor en el ya mencionado modelo ($\overline{w_{S.E}^{-1}} > \overline{w_N^{-1}}$).

1.1.4 Conclusiones

10

El objetivo de la Nueva Economía Keynesiana a través de su principal modelo (Salarios de Eficiencia), es capaz de demostrar la existencia del desempleo involuntario a partir de rigideces endógenas, las cuales resultan de la función esfuerzo incorporada en la determinación de los niveles de producto, empleo y salarios. Sin embargo, el desempleo involuntario aquí explicado no resulta de una rigidez endógena, esto porque la función esfuerzo depende totalmente de un salario de reserva, el cual se encuentra exógenamente dado por condiciones institucionales.

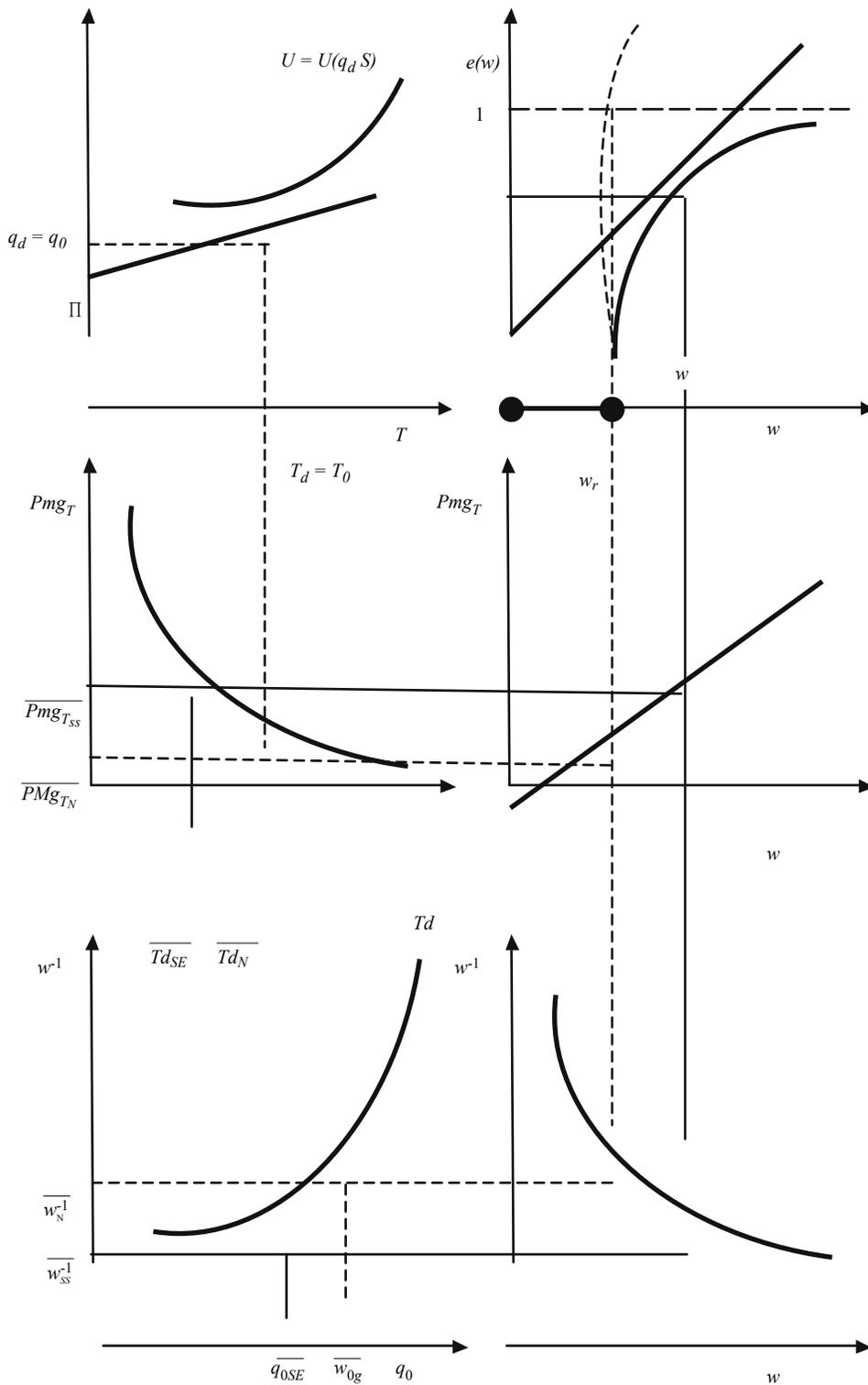
El desempleo involuntario en este modelo sólo es posible si se consideran dos agentes: un productor, el cual maximiza su nivel de beneficios a través de la consideración de una función esfuerzo, y un consumidor, que maximiza su función de bienestar hasta donde sus posibilidades de financiamiento lo permiten, pero sin considerar su función esfuerzo. Este consumidor, en calidad de dueño de los derechos de propiedad de las empresas, recibe ingresos no salariales de una empresa que busca ser eficiente a través de la determinación de un salario superior al walrasiano, pero esta misma empresa es la que genera su desempleo. Entonces, el consumidor queda parcialmente desempleado; se trata de una situación de subempleo.

Este fenómeno resulta porque el productor decide el nivel de producto y empleo a partir de su propia determinación de un salario que está por encima del equilibrio walrasiano. Dicha manera de actuar se debe a que él considera que esa es la única manera en que maximiza sus beneficios. Se trata entonces de un productor monopsonista.

2. Demanda efectiva y salarios

Introducción

Explicar los niveles de ocupación tras la crítica a la teoría ortodoxa es la principal herencia de Keynes en su *Teoría general del interés, la ocupación y el dinero*. Lo anterior, porque el argumento ortodoxo de que el desempleo se debe a la renuencia de los trabajadores a aceptar el salario nominal que corresponde al valor de la productividad marginal del trabajo no se verifica



en la realidad, porque ante una situación de desempleo hay trabajadores que buscan *emplearse al salario vigente o a uno inferior sin así conseguirlo*. Ante tal incongruencia, Keynes formula el principio de la demanda efectiva como determinante del nivel de producto y empleo. Dicha formulación la realiza desechando el segundo postulado de la teoría neoclásica, lo cual es equivalente a desaparecer la curva de oferta de trabajo; y también desechando la ley de Say, la cual nos indica que toda oferta crea su propia demanda. Sin embargo, acepta el primer pilar analítico ortodoxo, el cual sólo es válido a partir de la determinación de la demanda efectiva.

12

Keynes, para recurrir al principio de la demanda efectiva tuvo que abandonar y criticar planteamientos ortodoxos (los cuales se refieren a considerar al consumidor como el agente principal y al mercado de trabajo como indicador de la escasez relativa de dicho factor), para sustituirlos por planteamientos muy similares a los heterodoxos (los cuales se refieren a considerar al productor capitalista como agente principal, asimetría de agentes y que el trabajo, al no ser producido bajo las reglas capitalistas, no va a poseer una ecuación en el sistema de precios).⁴

Así, la presente sección se divide en cuatro apartados: *crítica al segundo postulado*, en el cual se pone de manifiesto la no aceptación de Keynes a la teoría ortodoxa del consumidor, que lleva a la indeterminación del mercado de trabajo; *la aceptación del primer postulado*, con lo cual se pone en evidencia la aceptación de la teoría del productor para determinar únicamente el nivel de salarios reales, pero no el nivel de empleo (como en la teoría ortodoxa); *el principio de la demanda efectiva*, con el que Keynes determina el nivel de producto, empleo y salarios a pagar por los productores capitalistas; y *las conclusiones*, apartado en el cual se pone en evidencia la incapacidad de Keynes para formular una única teoría de los precios, pese a que argumenta que su teoría es más general que la ortodoxa, y se muestran algunos de los conceptos clásicos que serían necesarios para la elaboración de la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*.

2.1 Crítica al segundo postulado

Keynes al desechar el segundo postulado ortodoxo, elimina automáticamente la curva de oferta de trabajo y con esto el mercado de trabajo como determinante del nivel de empleo-salarios y de la escasez relativa de dicho factor. El rechazar el postulado del consumidor es equivalente a desechar la curva de oferta de trabajo y con esto el mercado de trabajo, ya que la curva de oferta de dicho factor es una sucesión de puntos en los cuales la relación marginal de sustitución de consumo por unidad de ocio iguala al salario real. La no aceptación del segundo postulado se debe a que él argumenta que la reacción de los trabajadores es distinta ante una disminución de los salarios nominales que a una elevación del nivel de precios, pese a que ambas variaciones producen el mismo efecto: disminuir el salario real;

⁴ Por planteamientos heterodoxos nos estamos refiriendo a la de *Escuela Clásica de los Precios de Producción*.

Si bien los trabajadores suelen resistirse a una reducción de su salario nominal, no acostumbran a abandonar el trabajo cuando suben los precios de las mercancías para asalariados. Se dice algunas veces que sería ilógico por parte de la mano de obra resistir una rebaja del salario nominal y no a otra del salario real. Por razones que damos más adelante [...] y afortunadamente, como veremos después, esto puede no estar tan falto de lógica como parece a primera vista; pero lógica o ilógica, ésta es la conducta real de los obreros.

Y más adelante continua:

Si esto es verdad, la equivalencia de tales mercancías con el salario nominal existente no es una indicación precisa de la desutilidad del trabajo, y el segundo postulado no es válido (Keynes, 1936:42-43).

Keynes igualmente critica la determinación de los ingresos reales, ya que argumenta que los obreros no tienen capacidad de negociar los salarios reales, lo cual supone la teoría ortodoxa, pero sí los nominales.

2.2 Aceptación del primer postulado

El primer postulado de la teoría subjetiva del valor nos indica que los productores van a maximizar su nivel de beneficios en el punto en el que la productividad marginal del trabajo sea equivalente al salario real. El aceptar completamente este postulado indica que los productores demandarán trabajo de manera inversa al salario real y que el desempleo será explicado por una elevación de los salarios reales por encima del nivel de equilibrio walrasiano. La reacción de Keynes ante este postulado fue la aceptación, pero no la adopción, ya que el determinante del nivel de ocupación en su obra se va a dar por el lado de la demanda efectiva, para que posteriormente se verifique este postulado:

Quiere decir que con una determinada organización, equipo y técnica, los salarios reales y el volumen de producción (y por consiguiente del empleo) están relacionados en una sola forma, de tal manera que, en términos generales, un aumento de la ocupación sólo puede ocurrir acompañada de un descenso en la tasa de salarios reales. Así, pues, no discuto este hecho vital que los economistas clásicos —recordemos que por clásicos se está refiriendo a lo que nosotros llamamos Neoclásicos— han considerado (con razón) como irrevocable (Keynes, 1936:49).

2.3 Demanda efectiva

Keynes, en el capítulo 3 de la *Teoría general*, plantea el principio de la demanda efectiva, el cual es la intersección de la curva de oferta agregada con la de la demanda agregada. Solo al darse dicha intersección se puede determinar el nivel de producto y empleo, para que posteriormente se verifique el primer postulado ortodoxo. El que la curva de oferta agregada se cruce con la demanda agregada una única vez y no una infinidad de veces se debe al rechazo de la ley de Say:⁵

⁵ El que las funciones de oferta y demanda agregada se intercepten una única vez puede no ser coincidente con la plena ocupación, como se verá más adelante.

- La función de oferta agregada [$Z = \Phi(N_d)$] se define como la sucesión de puntos que muestran los distintos niveles de ingresos que reciben productores capitalistas por la venta del producto correspondiente a distintos niveles de personas ocupadas.
- La función de demanda agregada [$D = f(N_d)$] se define como una sucesión de puntos que muestran los distintos niveles de ingresos que esperan recibir los productores capitalistas por la venta del producto correspondiente a distintos niveles de personas ocupadas.
- La demanda efectiva se define como el punto de intersección de las dos funciones acabadas de definir, ya que solo aquí se verifican las expectativas de los productores capitalistas, lo cual va a determinar el número de trabajadores a contratar, el nivel de producto y el nivel de ingreso real.⁶

14

El principio de la demanda efectiva solamente puede ser válido si ambas funciones se interceptan una sola vez, ya que en caso de que ambas fuesen idénticas se haría vigente la ley de Say, y se observaría que un incremento en el nivel de ingresos correspondientes a un nivel mayor de producción sería acompañado por un incremento en el nivel de empleo; lo anterior, hasta el punto de plena ocupación, lo cual no se ha visto en realidad:

Si esto fuera cierto —*refiriéndose a la ley de Say*— la competencia entre los empresarios conduciría siempre a un aumento de la ocupación hasta el punto en el que la oferta en conjunto cesara de ser elástica, es decir, cuando un nuevo aumento en el valor de la demanda efectiva ya no fuera acompañado por un crecimiento de la producción. Evidentemente esto equivale a la ocupación plena (Keynes, 1936:56).

Y no se ha visto en la realidad, porque cuando la sociedad experimenta un crecimiento del nivel de empleo también experimenta un incremento en su nivel de consumo, pero en menor proporción, lo cual se debe a las características psicológicas de la sociedad. Lo anterior va a ocasionar que la esperanza de venta de los productores capitalistas disminuya al periodo siguiente, lo que llevará a niveles menores de producto y empleo. Sin embargo, si se lograra dar un volumen de inversión que absorba ese nivel de ingreso que no fue consumido se podría generar un círculo virtuoso que conduzca a una situación de pleno empleo, una situación en la que la *propensión a consumir y el incentivo para invertir se encuentran en una relación mutua particular*.

Cuando aumenta la ocupación aumenta también el ingreso agregado real de la comunidad; la psicología de ésta es tal que cuando el ingreso real agregado aumenta, el consumo agregado crece, pero no tanto como el ingreso. De aquí que los empresarios resentirán una pérdida si el aumento total de la ocupación se destinara a satisfacer la mayor demanda de artículos de consumo inmediato. En

⁶ El nivel de ingreso real va a estar definido siempre en Keynes, ya que él acepta la igualdad entre la productividad marginal del trabajo y el salario real. Sin embargo, es la demanda efectiva la que determina el nivel de empleo, correspondiéndole a cada nivel de empleo un salario real igual a la productividad marginal del trabajo, según la tecnología vigente.

consecuencia, para justificar cualquier cantidad dada de ocupación, debe de existir cierto volumen de inversión que baste para absorber el excedente que arroja la producción total sobre lo que la comunidad decide consumir cuando la ocupación se encuentra a dicho nivel; porque a menos que exista este volumen de inversión, los ingresos de los empresarios serán menores que los requeridos para inducirlos a ofrecer la cantidad de ocupación de que se trate (Keynes, 1936:57).

Y en el capítulo 8 se refiere a la psicología de la comunidad:

La ley psicológica fundamental en que podemos basarnos con entera confianza, tanto a priori partiendo de nuestro entero conocimiento de la naturaleza humana como de las experiencias, consiste en que los hombres están dispuestos [...] a aumentar su consumo a medida que su ingreso crece, aunque no tanto como el crecimiento de su ingreso. Esto quiere decir que si C_s es el monto de consumo e Y_s el ingreso (ambos medidos en unidades de salario), ΔC_s tiene el mismo signo que ΔY_s , pero es de menor magnitud, es decir,

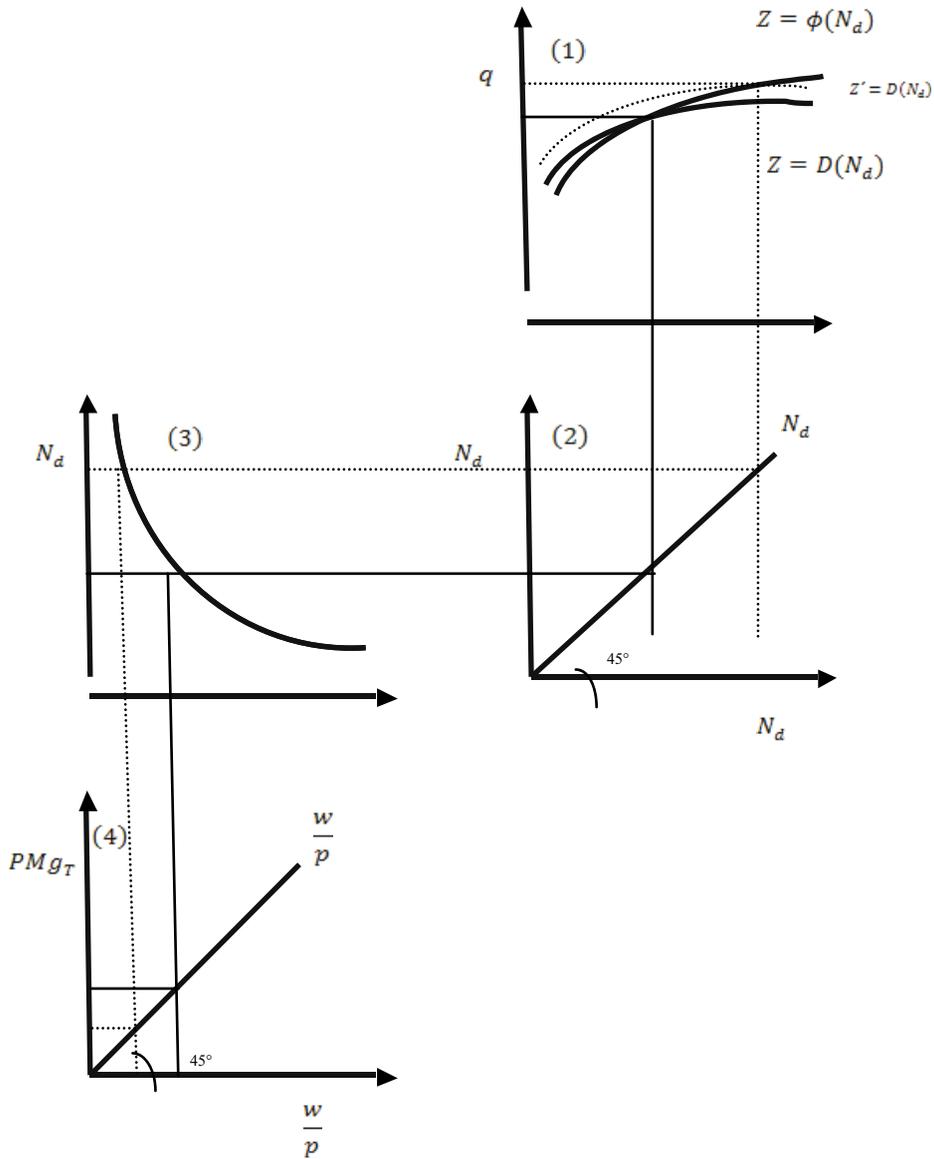
$\frac{dC_s}{dY_s}$ es positivo y menor que la unidad (Keynes, 1936: 115).

15

Ahora bien, el nivel de demanda efectiva va a determinar el nivel de ingresos realmente percibidos por los capitalistas por la venta del nivel de producto que corresponde a ese número de personas ocupadas. Una vez dada la determinación de trabajadores contratados e ingreso por la vía de la demanda efectiva se va a verificar el primer postulado Neoclásico y con esto la determinación del salario real. Dicha determinación del ingreso real va a depender (en virtud del primer postulado ortodoxo) de la técnica. Cabe mencionar que la tasa real de interés (precio relativo), en Keynes, depende de la Eficacia Marginal del Capital y no de la técnica, como es el caso del salario real.

Las siguientes gráficas muestran todo lo ya explicado:

- En el cuadrante (1) se muestra la intersección de la función oferta agregada con la demanda agregada, la cual es el punto de demanda efectiva. El que la pendiente de la función de la demanda agregada sea menor que la de la oferta agregada, se debe a las características psicológicas de los trabajadores. Obsérvese que a la izquierda del punto de intersección, la demanda agregada es mayor que la oferta agregada, lo cual significa que el productor capitalista no está maximizando su nivel de beneficios, ya que puede producir más y contratar a más trabajadores para satisfacer lo que el mercado le está pidiendo. A la derecha del punto de intersección, la demanda agregada es menor que la oferta agregada, lo cual indica que el productor capitalista está produciendo más de lo que el mercado le demanda, lo cual implica que va a haber pérdidas.
- El cuadrante (3) pone en evidencia la relación negativa creciente de la demanda de trabajo con respecto al salario, una vez determinada la demanda efectiva.
- El cuadrante (4) nos indica el cumplimiento del primer postulado ortodoxo, una vez que se ha determinado la demanda efectiva.



Cabe recordar que el punto en el cual se da la intersección de la oferta con la demanda agregada no corresponde necesariamente al de pleno empleo, pero sí al punto en el que los productores ven realizadas sus expectativas de venta, y con esto la determinación de los trabajadores contratados. En este sentido los agentes son asimétricos, ya que no hay consumidores, dueños de los derechos de propiedad de las empresas; pero sí productores capitalistas que maximizan su masa de beneficios a través de la demanda efectiva. Lo anterior nos indica que para Keynes hay

equilibrio con desempleo. Las líneas de trazo punteado, por otro lado, nos indican la situación del nivel de empleo, producto y salarios ante un incremento en el nivel de inversión:

- El nivel de ingresos recibidos por la contratación de un incremento de personas va a ser mayor.
- El nivel de salarios reales va a disminuir, pese a que se sigue manteniendo la relación salario real- productividad marginal del trabajo (primer postulado ortodoxo).

2.4 Conclusiones

La capacidad predictiva de la economía como ciencia depende de su teoría de los precios. Así, la teoría ortodoxa bajo la determinación de los precios relativos, los cuales nos indican el estado que guarda la economía y dependen de las dotaciones iniciales, del conocimiento de la sociedad y de sus preferencias, es capaz de definir criterios de política económica para alcanzar la sociedad deseable.⁷

Sin embargo, en Keynes hay una teoría dual de los precios, ya que el aceptar el primer postulado ortodoxo es equivalente a decir que el salario real depende únicamente de la técnica. En tanto, que la tasa real de interés es función de la Eficacia Marginal del Capital. Ante dicha dualidad queda una pregunta abierta: ¿Las ideas planteadas por Keynes en su *Teoría general*, son teóricamente consistentes para plantear criterios de política económica?

Por otro lado, en el análisis de Keynes no hay un mercado de trabajo, sin embargo es posible determinar la escasez relativa del factor bajo el principio de la demanda efectiva. Lo anterior es coincidente con el esquema de la teoría clásica de los precios de producción, ya que para esta teoría el trabajo, al no ser producido bajo las reglas capitalistas, no va a poseer una ecuación en el sistema de precios.

En el análisis de Keynes, al igual que en el clásico, el agente principal es el productor capitalista, ya que en Keynes, para que los productores capitalistas maximicen sus beneficios, deben decidir la cantidad de producto y el número de trabajadores a contratar anticipando la demanda efectiva a través de los volúmenes de inversión. En tanto que para los clásicos, los productores capitalistas, en la búsqueda de la inversión más rentable de sus capitales deberán de decidir qué cantidad de insumos comprar, qué cantidad de trabajo contratar y qué cantidad de producto producir.

Una de las críticas de Keynes al segundo postulado ortodoxo es el que se refiere a los salarios, ya que el nivel de salarios reales no puede ser negociados por los obreros, pero sí el

⁷ La política económica es el ejercicio institucional de dirección y control de la economía en su conjunto, realizado por el sector público a nombre de la sociedad a la que pertenece y representa, y para beneficio de toda ella. Sus objetivos básicos y permanentes son la estabilidad del sistema general de pagos y del sistema de precios, y el crecimiento sostenido del producto (Noriega, 2009:33).

de los nominales. Esto trae como consecuencia que el salario nominal sea un dato exógeno, en tanto que en el marco clásico para analizar una situación de desequilibrio es necesario tomar al salario como variable exógena.⁸

3. Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (TIMT)

Introducción

El modelo que a continuación se va a presentar debe su nombre al principal resultado que de él se desprende: la inexistencia del mercado de trabajo. Dicho resultado se deduce de la modificación teórica del comportamiento del productor, agente que es representativo de todos los demás y que maximiza su tasa interna de retorno hasta donde su restricción tecnológica se lo permite. Esta restricción se compone por organización e ingeniería, a diferencia de la teoría tradicional, en el que la tecnología es sinónimo de ingeniería.

Así, los resultados del comportamiento del productor de la TIMT difieren diametralmente de los de la teoría tradicional, ya que se demuestra que ni la demanda de trabajo ni la oferta de producto son función de un precio (salario real), pero sí del tamaño del mercado. Por otra parte, el consumidor representativo de la TIMT únicamente va a ofrecer una fracción de su tiempo biológicamente disponible como trabajo y va a demandar mayor producto cuanto mayor sea el salario real que percibe.

De lo anterior se deduce que el mercado de trabajo no existe, ya que el salario no es un precio que guía las decisiones de oferta y demanda de los agentes. El salario, sin embargo, es una variable distributiva y su incremento es una medida de política económica efectiva, ya que es capaz de fomentar de manera directa la demanda efectiva de la economía, lo que a su vez va a incrementar la demanda de bienes y de trabajo.

Para demostrar lo ya dicho, a continuación se presentan las *condiciones iniciales*, así como los *supuestos*, *hipótesis* y *resultados* de los agentes de la TIMT; la *ley de Walras*, apartado en el que se muestra la diferencia de la ley de Walras que se deduce de la TIMT con la que se deduce del marco tradicional; *los clásicos y la TIMT*, apartado en el que se pone en evidencia la manera en que la TIMT logra conciliar la teoría Neoclásica con la teoría Clásica de los Precios de Producción; y *hacia una situación de pleno empleo*, en el que se muestran las medidas de política económica necesarias para que la economía tienda a una situación de plena ocupación.

⁸ Este análisis del desequilibrio se puede ver en el modelo BBK (el nombre del modelo se debe a las iniciales de sus autores: Benetti, Bidard y Klimovsky), en el que se generaliza a Torrens y a Sraffa. Recuérdese, por otro lado, que para Keynes el equilibrio con desempleo sí es posible.

3.1 El modelo

3.1.1 Condiciones iniciales

El modelo que se va a presentar se desarrolla en un escenario analítico simple: un producto no durable, el trabajo como único factor de producción y un único periodo de análisis. En este escenario coexisten un productor, el cual es representativo de todos los demás y realiza su producción utilizando ingeniería y organización; y un consumidor, que es representativo de todos los demás y maximiza su bienestar subjetivo hasta donde sus posibilidades de financiamiento lo permiten. La coexistencia de dichos agentes se realiza bajo condiciones de competencia perfecta, con descentralización plena, propiedad privada y flexibilidad de precios. Además, se supondrá que el nivel de precios es igual a la unidad, hay ausencia de bienes libres y los intercambios entre agentes se realizan sin moneda.

19

3.1.2 Hipótesis del productor

Para desarrollar la teoría del productor vamos a suponer que existe una única empresa representativa, la cual para realizar su nivel de producto utiliza una cantidad de trabajo para la organización y otra para la propia producción. Lo anterior ocasionará que el nivel de producción dependa de la cantidad del factor trabajo y de unos costos de instalación.

Así, la empresa va a maximizar su factor de tasa interna de retorno hasta donde su restricción tecnológica se lo permita, lo que se representa en las siguientes dos primeras ecuaciones.⁹

$$\text{Máx}(1 + TIR) = \frac{q_o}{N_d} w^{-1} \quad \text{VII)}$$

s. a

$$\begin{aligned} q_o &= F [N_d - N^*] & \text{VIII)} \\ F' &> 0; F'' < 0 \end{aligned}$$

3.1.3 Resultados del productor

Utilizando el método de los multiplicadores de Lagrange se obtienen las dos siguientes ecuaciones, las cuales nos indican que la empresa maximiza su tasa interna de retorno en el punto de su restricción tecnológica en el que la productividad marginal del trabajo iguala al producto medio.

⁹ La tasa interna de retorno es un número carente de unidades y se refiere al porcentaje de ganancia que las empresas esperan recibir por cada unidad de inversión necesaria para la producción. Por otro lado, la restricción tecnológica en la TIMT esta compuesta por organización e ingeniería, en tanto, que en la teoría tradicional está compuesta exclusivamente por ingeniería.

$$F'[N_d - N^*] = \frac{q_o}{N_d} \quad \text{IX)}$$

$$q_o = F[N_d - N^*] \quad \text{XI)}$$

Por otro lado, si suponemos que la ecuación II) es homogénea de grado β , tal que $\beta \in (0,1)$, resultan las funciones de demanda de trabajo y oferta de producto. Éstas tienen una relación positiva constante con los costos de instalación,¹⁰ que para el productor son un dato y refleja el tamaño que tiene el mercado en términos agregados, como más adelante se verá.

- Función demanda de trabajo:

$$N_d = \frac{N^*}{(1-\beta)} \quad \text{XII)}$$

$$\frac{\partial N_d}{\partial N^*} = 0; \frac{\partial^2 N_d}{\partial N^{*2}} = 0$$

- Función oferta de producto:

$$q_o = F N^* \frac{\beta}{(1-\beta)} \quad \text{XIII)}$$

$$\frac{\partial q_o}{\partial N^*} = 0; \frac{\partial^2 q_o}{\partial N^{*2}} = 0$$

Las ecuaciones IV) y V) ponen de manifiesto que la función demanda de trabajo y oferta de producto no se comportan de manera tradicional, ya que no siguen las señales de un precio.

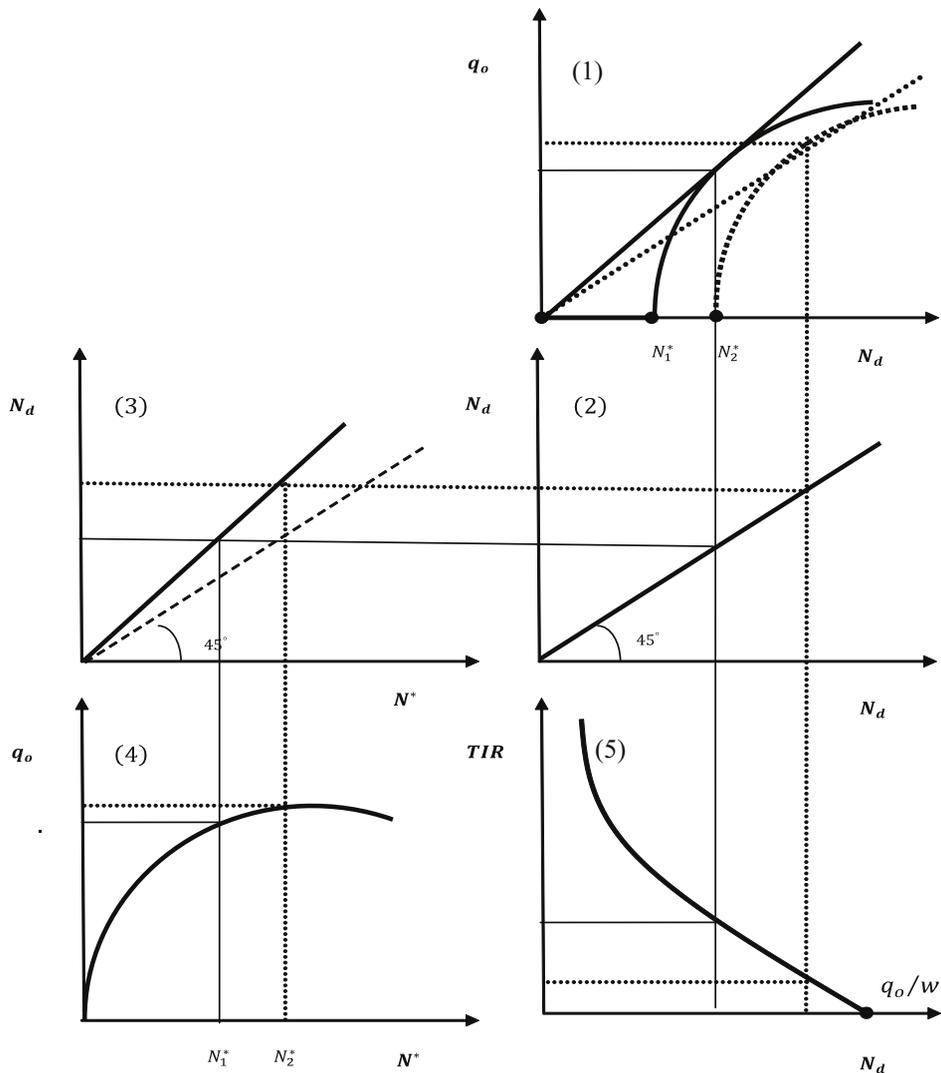
Las condiciones de maximización se presentan gráficamente a continuación:

Obsérvese que el cuadrante pone de manifiesto el nivel de organización necesaria para que la firma se pueda insertar en el mercado, razón por la cual la función de producción parte de la derecha del origen del eje de las abscisas. Nótese también que las líneas de trazo punteado representan la situación del productor ante un incremento en el tamaño de mercado, que se traduce en un crecimiento en los niveles de organización de las firmas. Pese a que el análisis del equilibrio se desarrollará más adelante, se le puede adelantar al lector que únicamente va a haber un punto de equilibrio y no es necesariamente de pleno empleo. Ahora bien, ante un incremento del tamaño del mercado se va a verificar lo siguiente:

- En el cuadrante (1) se muestra que el nivel de producto ofrecido por la firma representativa se incrementa.
- En el cuadrante (3) se verifica que la demanda de trabajadores se incrementa más que proporcionalmente al aumento del tamaño del mercado.

¹⁰ Los costos de instalación se refieren a la cantidad de trabajo que la empresa necesita para realizar su organización.

- El gráfico (4) relaciona el nivel de producto con el tamaño del mercado. Este gráfico sería equivalente al tradicional si tuviera en el eje de las abscisas a la demanda de trabajo. Así, el ya dicho gráfico pone en evidencia que la firma sí puede producir con organización y sin ingeniería, pero no con ingeniería y sin organización.¹¹
- El cuadrante (5) muestra como hay una disminución de la tasa interna de retorno, que es ocasionada por un incremento en el tamaño del mercado. Pese que hay una disminución en la tasa interna de retorno, va a haber un incremento en el nivel de ganancias brutas de los productores.



¹¹ El que nueva maquinaria sea introducida a una firma o un país con muy pocos niveles de organización, no va a ocasionar que se genere una mayor eficiencia, ya que sus niveles de conocimiento para operar dicha maquinaria son obsoletos. Así, el proceso de sustitución de maquinaria nueva por vieja no va a beneficiar y sí a perjudicar.

3.1.4 Hipótesis del consumidor

Para desarrollar la teoría del consumidor vamos a suponer que existe una única familia representativa. Ésta busca maximizar su nivel de satisfacción subjetiva, que se compone por dos bienes: producto y tiempo destinado para el ocio, hasta donde el límite de sus posibilidades de financiamiento se lo permitan. Lo anterior va a quedar representado por una función de utilidad no separable, estrictamente cóncava y diferenciable en todos sus argumentos,¹² y una restricción presupuestal.

Así, la familia representativa va a maximizar su nivel de bienestar hasta donde su restricción presupuestal se lo permita, lo cual queda en las siguientes dos ecuaciones.

$$\text{Máx } U = U [q_d(\tau - N_o)] \quad \text{VI)}$$

s. a

$$wN_o(1 + TIR) = q_d \quad \text{VII)}$$

22

3.1.5 Resultados del consumidor

Utilizando el método de los multiplicadores de Lagrange, se obtienen las dos siguientes ecuaciones, las cuales nos indican que los hogares maximizan su bienestar subjetivo en el punto de su restricción de ingreso en el que la relación de las preferencias de consumo por unidad de ocio es equivalente al producto del salario real por el factor de la tasa interna de retorno.

$$\frac{(\tau - N_o)}{q_d} \mathcal{G} = w(1 + TIR) \quad \text{VIII)}$$

$$wN_o(1 + TIR) = q_d \quad \text{VII)}$$

Estamos suponiendo que $\mathcal{G} \in R^+$ hace referencia al parámetro que caracteriza a los gustos y las preferencias de nuestro hogar representativo.

Por otro lado, de las ecuaciones VII) y VIII) resultan las funciones de oferta trabajo, que es una fracción del tiempo biológicamente disponible; y demanda de producto, que es una función directa de los ingresos salariales y no salariales (función Engel de demanda).

- Función oferta de trabajo:

$$N_o = \tau \frac{1}{(1 - \mathcal{G})} \quad \text{IX)}$$

¹² La función de utilidad aquí presentada es no separable, ya que estamos suponiendo que ningún agente puede vivir con la ausencia absoluta de algún bien; estrictamente cóncava, ya que únicamente se puede admitir una solución, y diferenciable en todos sus argumentos, ya que es la única manera de determinar un costo subjetivo de oportunidad.

- Función demanda de producto:

$$q_d = w(1 + TIR) \tau \frac{1}{(1 - g)} \quad \text{X)}$$

En las ecuaciones IV) y V) es posible expresar que la función demanda de trabajo y oferta de producto no se comportan de manera tradicional, ya que no siguen las señales de un precio.

3.1.6 Ley de Walras

La ley de Walras es un resultado de consistencia contable entre los agentes (un productor y consumidor para nuestro caso, representativos). Así, de la suma de las restricciones de nuestros agentes, se obtiene:

$$w(1 + TIR)(N_d - N_o) + (q_d - q_o) \equiv 0 \quad \text{XI)}$$

23

La ecuación IV) puede leerse como: la suma en valor de las demandas excedentes del sector laboral y del mercado de producto son siempre iguales a cero en ausencia de bienes libres.¹³ La ley de Walras que se deduce de los agentes representativos de la TIMT no admite la posibilidad de que una desigualdad en el sector laboral pueda ser compensada con otra desigualdad de igual magnitud y de signo contrario en el mercado de producto, ya que éste último siempre estará en equilibrio.¹⁴

Y siempre estará en equilibrio, ya que el productor no va a realizar más de lo que el mercado le demanda, pues perdería parte de sus beneficios si retiene mercancía que el consumidor no estaría dispuesto a obtener; y no va a realizar menos de lo que el mercado le demanda, ya que también perdería, pues pudiendo vender más y por ende ganar más, estaría perdiendo oportunidades de realización. Así, en la TIMT no hay posibilidad de sobreproducción y va a haber equilibrio con desempleo,¹⁵ como en Keynes. De hecho la única definición que existe del equilibrio en la TIMT es la siguiente:

En la TIMT el equilibrio general es el vector de precios y asignaciones que, dado el salario, hace mutuamente compatibles los planes de compra y venta de los productores con los planes realizables de compra y venta de los consumidores

¹³ En las obras del Fernando Noriega no es posible encontrar una definición de la ley de Walras para el caso de la TIMT. Un análisis de la ley de Walras para el caso de la TIMT puede verse en el anexo III de la tesis doctoral de Velázquez (2009).

¹⁴ Recuérdese que los agentes representativos de la TIMT son diferentes a los de la teoría tradicional, ya que el productor representativo de la primera maximiza su tasa interna de retorno y no su masa de beneficios

¹⁵ Una crisis por sobreproducción es utilizada por algunos teóricos marxistas. Ellos argumentan que hay una anarquía en la producción, ya que los capitalistas deciden cómo producir y qué tipos de innovaciones incorporar para maximizar su tasa de ganancia

Y más adelante continua:

Por planes realizables se entiende a todos aquellos planes de compra y venta que los consumidores pueden financiar a través de sus ingresos no salariales y con la parte de su oferta de trabajo que logran que se emplee y remunerere por las empresas (Velázquez, 2009:186).

El lector quizás se cuestionará lo siguiente: ¿Cómo es posible mantener la igualdad de la ecuación XI) ante la existencia de desempleo, siendo el salario y la tasa interna de retorno estrictamente positivas? La respuesta es con una ecuación *ad-hoc* que mide la magnitud del desempleo. Esta ecuación permite a la TIMT explicar el paro de personas, como en Keynes; y no de horas, como en el caso de la teoría tradicional.

3.1.7 Los Clásicos y la TIMT

24

La ecuación XI) únicamente tiene solución si se toma al salario o a la tasa interna de retorno como variable exógena, ya que el número de ecuaciones resultantes no son suficientes. Ante dicha situación se recurre a una hipótesis propia de la escuela clásica y que nos indica que el salario no es el precio del trabajo, pero sí es una variable distributiva determinada por mecanismos de negociación salarial (sindicatos). No es el precio del trabajo, ya que éste (a diferencia de las demás mercancías) no puede ser producido o comprado, pero sí contratado; y el salario es una variable distributiva porque antecede a los procesos de mercado a través de la negociación consumidores-sindicatos. *¡Con esta hipótesis la TIMT logra conciliar la Teoría del Valor Subjetivo con la Teoría Clásica de los Precios de Producción!* Así, una vez determinado el salario se determina la tasa interna de retorno, automáticamente. La determinación del salario debe de cumplir, pues, con la siguiente condición de viabilidad:

$$0 < w < \frac{q_o}{N_d}$$

3.1.8 Hacia una situación de pleno empleo

En los resultados acerca del productor se mostró a través de los gráficos de trazo punteado, como un aumento en el tamaño del mercado incrementa la demanda de trabajadores por parte de los productores, pero ¿Qué es lo que lo ocasiona? La respuesta es el salario. El salario real ante una situación de desempleo es una medida de política económica benéfica y no perjudicial, como lo estipula la teoría tradicional. La presente afirmación queda plasmada en la siguiente ecuación, que surge de la brecha del producto de la ecuación XI)

$$\frac{N^*}{(1-\beta)} = \frac{1}{1-G} \frac{w(1-TIR)^\beta}{\beta}$$

El miembro izquierdo de la ecuación hace referencia a la demanda de trabajo en términos agregados y la del derecho al principio de la demanda efectiva, la cual es función positiva

del salario real.¹⁶ Así, cuando los productores ven que su nivel de ventas se incrementa como consecuencia de un aumento del poder de compra, por parte de los consumidores, incrementan su producción. Dicho incremento de producción es acompañado por un crecimiento del tamaño del mercado y de demanda de trabajadores, por tanto. El incremento de personas ocupadas va a generar un círculo virtuoso. Entonces, el crecimiento de una economía depende, pues, de las decisiones que toman los productores acerca del nivel de trabajadores a contratar y producto a realizar (demanda efectiva), estas decisiones tenderán a generar plena ocupación si la política económica es orientada a la elevación de los salarios reales:

Lo que motiva el alza de los salarios no es la magnitud real de la riqueza de una nación, sino su continuo incremento. Por lo tanto, donde los salarios son más altos no es en los países más ricos, sino en los más laboriosos o en los que más rápidamente se enriquecen (Smith, 1776:68).

Una baja de los salarios reales no va a incrementar la demanda de trabajo por parte de los productores, ya que el mercado de trabajo no existe, pero sí va a conducir a un círculo vicioso llamado histéresis. Es por esto, que ahora las frases de Nurkse son citadas con un mayor entendimiento:

Comprende una constelación circular de fuerzas –refiriéndose Nurkse al círculo vicioso de la pobreza– que tienden a actuar y reaccionar una sobre otra en tal forma que mantienen al país pobre en estado de pobreza [...]. Por ejemplo, un hombre puede no tener suficiente para comer; al estar desnutrido su salud puede ser débil; al ser físicamente débil, su capacidad de trabajo es baja, lo que significa que es pobre, lo que a su vez significa que no tendrá suficiente para comer, y así sucesivamente (Nurkse, 1953:13).

4. Análisis comparativo entre los resultados del modelo de Salarios de Eficiencia y la TIMT, con Keynes

4.1 Salarios de Eficiencia-Keynes

El modelo de Salarios de Eficiencia representa a la Nueva Economía Keynesiana, ya que dicha escuela argumenta que a partir de un consumidor y un productor (que son representativos) son capaces de explicar una situación de desempleo involuntario (subempleo para el caso del modelo de Salarios de Eficiencia). Dicho subempleo es causado por rigideces endógenas, las cuales se demostró que en realidad resultan ser exógenas. Sin embargo, Keynes en su *Teoría general* únicamente explica el desempleo de personas, el cual es resultado de una insuficiencia de la demanda efectiva en un escenario de flexibilidad de precios y competitividad plena.

¹⁶ En Keynes la demanda efectiva es función positiva de los niveles de inversión, a diferencia de la TIMT

El modelo de Salarios de Eficiencia explica el subempleo a partir de un productor y un consumidor que son representativos de todos los demás. El productor de dicho modelo maximiza sus beneficios en el punto de su restricción técnica en el que la productividad marginal del trabajo iguala a un salario superior al walrasiano; y el consumidor maximiza su bienestar subjetivo en el punto en el que las preferencias de producto por unidad de ocio igualan al salario real. En contraste, Keynes desecha la igualdad que resulta del cálculo del consumidor para poder explicar el desempleo.

El modelo de Salarios de Eficiencia acepta la teoría del productor y del consumidor, lo cual implica necesariamente aceptar el principio de oferta y demanda de tiempo de trabajo para explicar el subempleo. En Keynes, por el contrario, no hay un mercado de trabajo que explique los niveles de empleo en la economía.

26

En conclusión, La Nueva Economía Keynesiana a través del modelo de Salarios de Eficiencia no es capaz de representar idea alguna de la *Teoría general*. Por lo que el término que les da el nombre a su escuela (keynesiana) no es apropiadamente empleado. Dicha escuela representa, más bien, a la teoría ortodoxa, la cual Keynes desdeña en su *Teoría general*.

4.2 Keynes-TIMT

La TIMT debe su nombre al principal resultado que se le desprende: la inexistencia del mercado de trabajo. Dicho resultado se deduce de la modificación teórica del comportamiento del productor, agente que es representativo de todos los demás y que maximiza su tasa interna de retorno hasta donde su restricción tecnológica se lo permite. Keynes, sin embargo, no modifica el comportamiento teórico del productor, ya que él acepta el primer postulado de la teoría subjetiva del valor.

El consumidor representativo de la TIMT únicamente va a ofrecer una fracción de su tiempo biológicamente disponible como trabajo; y va a demandar mayor producto cuanto mayor sea el salario real que percibe. En la *Teoría general*, sin embargo, no hay una teoría del consumidor, ya que es desechada inmediatamente (a partir del capítulo 2). De hecho Keynes únicamente habla en su *Teoría general* de trabajadores y no de consumidores.

Sin embargo, tanto en Keynes como en la TIMT se deja de utilizar el recurso del mercado de trabajo para explicar las variaciones del nivel de empleo, salarios y producto de una economía. De hecho, en la TIMT como en Keynes el recurso utilizado para explicar los niveles de desempleo es el principio de la demanda efectiva. Otra cosa en común es que el equilibrio en el mercado de producto es perpetuo, ya que los productores no van a producir más o menos de lo que el mercado les demande, ya que de hacerlo perderán posibles ganancias; el que el mercado de producto permanezca siempre en equilibrio puede ser o no ser coincidente con una situación de pleno empleo.

El principio de la demanda efectiva es común en la TIMT y en Keynes para explicar los niveles de empleo de la economía. Sin embargo, dicho principio es función positiva de los salarios reales, en la TIMT; y en Keynes es función positiva de los niveles de inversión.

El salario nominal en Keynes y en la TIMT es una variable exógena, la cual es determinada por mecanismos de negociación salarial antes de que los procesos de mercado ocurran.

La inexistencia del mercado de trabajo y el principio de la demanda efectiva en la TIMT son resultado del desarrollo de un modelo compuesto por consumidores y productores; en contraste, en Keynes lo anterior es un recurso conceptual utilizado con el único propósito de explicar el desempleo en una economía competitiva y con flexibilidad de precios.

Tanto en la TIMT como en Keynes se apoya la intervención provisional y compensatoria del Estado ante las debilidades del libre sistema de precios. Esta intervención únicamente debe darse cuando el sistema sea incapaz de fomentar el pleno empleo.

5. A manera de conclusión

Keynes acepta el primer postulado de la teoría del valor subjetivo, lo cual implica necesariamente que el salario real depende de la técnica, en tanto que la tasa real de interés, de la eficacia marginal del capital. Ante esto surge la siguiente pregunta: ¿Hay una teoría dual de los precios en Keynes?

La TIMT ha sido catalogada como una expresión más de la teoría Neoclásica, ya que parte de agentes representativos, agentes que se plasman a través del principio de maximización de una función objetivo sujeta a ciertas restricciones; inicia su análisis con unas hipótesis descriptivas *ad hoc*, y los agentes representativos tienen determinadas dotaciones iniciales, gustos preferencias y técnicas. Además, realiza su análisis con las categorías analíticas y agentes de la teoría tradicional. Sin embargo, en la TIMT se demuestra que: los agentes de la sociedad no deben de vivir en la escasez, austeridad y el sufrimiento para que se pueda alcanzar el pleno empleo; las instituciones no son imperfecciones del mercado, sino organizaciones que benefician a los agentes; la economía está construida sobre la base de precios y de una variable distributiva fundamental (el salario real); los mecanismos de asignación de los mercados son ineficientes; es la demanda efectiva la que regula el nivel de empleo; y por último, las recomendaciones de política económica son diametralmente diferentes en la TIMT y en la teoría Neoclásica. Ante dichos resultados vale la pena preguntarse: ¿Es la TIMT una teoría heterodoxa, la cual merecería compartir un espacio con la teoría marxista, sraffiana, institucionalista y antiutilitarista; u ortodoxa, que merecería compartir un espacio con la nueva Escuela Clásica o la Nueva Economía Keynesiana?

Atrás se mencionó que el principio de la demanda efectiva es común en la TIMT y en Keynes. Éste es utilizado para explicar los niveles de empleo de la economía, sin embargo, dicho principio es función positiva de los salarios reales, en la TIMT; y en Keynes, de los

niveles de inversión, lo cual va a generar que los salarios reales caigan. Ante tal resultado queda una pregunta abierta: ¿Porqué una situación de pleno empleo va a ser socialmente deseable, si esto implica una disminución de los salarios reales?¹⁷

La tasa interna de retorno de la TIMT ha sido definida como equivalente a la tasa de ganancia de la escuela clásica y a la eficacia marginal del capital en Keynes, sin embargo, no hay un argumento o justificación a lo anterior.¹⁸

Bibliografía

- Andjel, E. (1988). *Keynes: Teoría de la Demanda y el Desequilibrio*. México: Editorial Diana, Facultad de Economía, UNAM.
- Argandoña, A., & Gamez, C. (1997). *Macroeconomía avanzada II*. Barcelona: McGraw-HILL.
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general del interés, la ocupación y el dinero* (cuarta edición ed.). (E. Hornedo, Trad.) Fondo de Cultura Económica.
- Klimovsky, E. (2008). Precios, tasas de ganancia y desequilibrios: Una generalización de la teoría clásica del valor. En S. Camara, & O. E. Mario, *Reproducción y capital. Equilibrio y desequilibrio desde una perspectiva crítica de la economía* (págs. 33-62). México: EON.
- Lavoie, M. (2004). *La economía postkeynesiana*. (A. Barcelo, Trad.) Madrid: Icaria.
- Leibenstein, H. (1957). *Economic backwardness and economic growth*. New York: Wiley .
- Noriega, F. (1994). *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza*. México: Ariel Economía.
- Noriega, F. (2001). *Macroeconomía para el desarrollo. Teoría de la inexistencia del mercado de trabajo*. Mexico: IIEc, FCE, UNAM.
- Noriega, F. (2009). Los fundamentos analíticos de la política económica. En T. Martínez, & F. Rodríguez, *Ensayos de política económica en México* (págs. 33-52). México: Ediciones EÓN, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Noriega, F. (2011). *Macroeconomía divergente*. Morelia: Facultad de Economía. Vasco de Quiroga.
- Nurkse, R. (1953). *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*. Fondo de cultura económica.
- Smith. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Fondo de cultura económica.
- Solow, R. (1979). "Another possible source of wage stickiness". *Journal of macroeconomics*, 79-82.
- Velázquez, D. (2009). *Teoría dinámica de las economías de mercado: Un modelo de generaciones traslapadas en el marco analítico de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo*. Universidad Autónoma Metropolitana. México: Tesis doctoral, Programa Integrado de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas.
- Venegas, F., & Rodríguez, A. (2009). "Exogenidad de la rigidez salarial en la nueva economía keynesiana", *Análisis Económico*, XXIV (55), 303-326.

¹⁷ En Noriega (2011) se puede hallar una breve explicación.

¹⁸ La tasa interna de retorno[...] es idéntica en su estructura a la definición de tasa de ganancia de Smith, convergente a la que define Marx, y plenamente coincidente con el concepto de eficacia marginal del capital en Keynes (Noriega 2011:5)